



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
MESA PLENARIA
ACUERDOS Y DECISIONES
15 de julio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 10:09 a.m.

Hora de culminación: 4:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez, Sofía Garzón/Juan Lacalle
2. FENASEP – José Alba/Enrique Montenegro
3. Colegio Médico de Panamá – Yamileth Quintero
4. ANEP – Jorge Quintero, Jessica Jaén/Ana Reyes
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista/Virginia León
6. Pacientes de la C.S.S – Alexander Pineda
7. Jubilados y Pensionados – Manuel Pérez/Melquiades Delgado
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
9. MEF – Carlos González
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Molirena – Carlos Romero
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Ismael Lezcano
14. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
15. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
16. Bancada Independiente – Yaidelis González
17. CONAMU – Irma Tuñón
18. Sector Formal e Informal – Rómulo Escobar

Orden del Día propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación del Orden del Día



- ✓ Aprobación de las Actas Abreviadas

- N° 024-2021 del 4 de junio de 2021
- N° 025-2021 del 7 de junio de 2021
- N° 026-2021 del 8 de junio de 2021
- N° 027-2021 del 9 de junio de 2021
- N° 028-2021 del 6 de julio de 2021

- ✓ Aprobación del Comunicado del 06/07/2021 de la Mesa Plenaria.
- ✓ Aprobación de las definiciones de los Principios de Seguridad Social para el Diálogo Nacional por la C.S.S (plasmadas en el artículo 43 de la Metodología de Trabajo).
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las 9:49 horas de la mañana se hace un primer llamado con la intención de iniciar la sesión del día y se procede con la verificación del quorum. Constatando la presencia de solo **doce (12) comisionados**, no se puede declarar aún abierta la sesión del día: se tendrá que hacer un segundo llamado en quince **(15)** minutos.

Mientras se espera por el tiempo necesario para el segundo llamado, el facilitador general resalta el hecho de que el universo de la mesa ha variado un poco y procede a dar la explicación aclaratoria y los números mágicos de la mesa plenaria:

- ✓ Nueve (9) sectores
- ✓ Veinte (20) Organizaciones en el Diálogo por la Caja del Seguro Social
- ✓ Veintidós (22) representantes
- ✓ Quorum para primer llamado (66%) = Quince (15) comisionados
- ✓ Quorum para segundo llamado (50% +1) = Doce (12) comisionados
- ✓ Quorum decisorio (81%) = Dieciocho (18) comisionados.

Esperado el tiempo correspondiente, se procede entonces a las 10:09 a.m. a hacer un segundo llamado de verificación de quorum. Se constata en esta ocasión la presencia de **dieciséis (16) comisionados** para la sesión del 15 de julio de 2021: se declara abierta la sesión.

ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN **(TEMAS APROBADOS)**

- ✓ El Orden del Día propuesto no es aprobado, por tal razón se le hacen modificaciones y se somete nuevamente a aprobación. Se aprueba el Orden del Día Modificado (10:41 a.m.) Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias.



- ✓ **Votación: “Principio de Equidad La Caja de Seguro Social deberá asegurar, de manera efectiva la atención integral, el acceso y cobertura de calidad, cantidad y calidez de los servicios y beneficios que establece esta Ley en igualdad de oportunidades y con relación a las necesidades y demandas de todos sus asegurados, pensionados y dependientes.”. Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Queda aprobado el Principio de Equidad (11:47 a.m.) - – Sesión 15 de julio de 2021**

- ✓ **Se somete a votación nuevamente el Principio de Transparencia por una discrepancia de comisionados habilitados. Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Principio de Transparencia (12:00 p.m.)**

- ✓ **Principio de Sostenibilidad Integral: La Caja de Seguro Social debe garantizar el desarrollo y adopción de formas de uso del patrimonio propio, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Esto implica que debe tener aseguradas las condiciones financieras, económicas, materiales y de recursos humanos, necesarias para garantizar por lo tanto las prestaciones económicas como las de salud y que puedan brindarse ininterrumpidamente a lo largo del tiempo” Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Principio de Sostenibilidad Integral (12:22 p.m.) – Sesión 15 de julio de 2021”.**